

Vigencia 1° de abril de 2025. Valor Unidad Psicológica (U.P.= \$3600\*)

\* Nuevo Valor aprobado por resolución de CD el día 8/03/2025, Acta N° 406/2024.

## **CUOTAS MENSUALES DE COLEGIATURA**

- Más de 5 años desde la emisión del Título: **\$24000** x mes.
- Menos de 5 años desde emisión del Título: **\$19200** x mes. (Incluye un 20% de descuento sobre cuota vigente)
- Doble colegiación en RN-Chubut: **\$20400 x mes** (Incluye un 15% de descuento sobre cuota vigente. Aplica solo a más de 5 años desde la emisión del título.
- Reconocimiento a la práctica profesional \*: **\$14400** x mes (Incluye un 40% de descuento sobre cuota vigente).  
\* Requisitos excluyentes: 1) Ser mayor de 65 años. 2) Tener matrícula profesional de Río Negro sin vencimiento (Art. 11 de la Ley 3338/99) por 30 años de matriculado/a en RN (Se gestiona ante fiscalización sanitaria). 3) Estar colegiada/o por más de 10 años en el CPZA Y 4) Estar al día con la tesorería.

**Continúa el descuento del 10% para los pagos de cuota mensual por transferencia que se efectúen entre el 1 y 10 de cada mes.**

Es decir,

- Pagando del 1 al 10 se obtiene un 10% de descuento sobre el valor de la cuota del mes en curso.
- Pagando de 11 al 20 se abona el total de la cuota vigente.
- Pagando después del 21 se abona con 10% de recargo

## **ARANCELES DE COLEGIACIÓN**

- Más de 5 años de la emisión del Título: \$144.000 (Equivale a 6 cuotas vigentes)
- Hasta 5 años de la emisión del Título: \$115.200 (Incluye un 20% de descuento sobre cuota vigente)
- Doble colegiación en Río Negro y Chubut: \$122.400 (Incluye un 15% de descuento sobre cuota vigente). Aplica para más de 5 años desde la emisión del título.

## **CERTIFICACIONES DE ÉTICA Y COLEGIATURA SIN CARGO**

Para poder solicitar las certificaciones se debe estar al día con Tesorería y tener completo su legajo profesional.



**HONORARIOS MÍNIMO SUGERIDO:** (Psicoterapia Individual) \$25200 - (7 U.P.) [Ver resto de honorarios mínimos sugeridos según práctica.](#)

**HONORARIOS DE LAS SUPERVISIONES**

- Individual (+ de 5 años desde la emisión del Título): \$28800 (8 U.P.)
- Individual (- de 5 años desde la emisión del Título): \$21600 (6 U.P.)
- Supervisión Grupal: \$32400 (9 U.P.)

**HONORARIOS PARA LA ATENCIÓN EN LA R.A.C.:** \$14400 - (4 U.P.)

**HONORARIOS ATENCIÓN EN LA D.A.C. BOLSON:** \$14400 - (4 U.P.)